



Pliego de Especificaciones Técnicas

1/2019

RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	Provisión de un (1) DVR HD 2Mpx para 16 cámaras con disco 4Tb y fuente.	
2	RAKC de 0.60 x 0.37 x 0.40 mts. construido en chapa doblada con tratamiento exterior color negro, puerta de de vidrio con cerradura y llave. Dos estantes interiores y capacidad para seis entradas.	
3	13 Camaras Box 2Mpx con autoiris varifocal HD 13 Gabinetes para exterior con soporte 13 Juegos de balunes HD (uno por cámara) 13 Fuentes de alimentación (una por cámara) Provisión de mano de obra, materiales y herramientas necesarios para la instalación, cableado, montaje, conexión en tiempo y forma de un sistema de grabación digital continua de los elementos que a continuación se detalla: 13 (trece) cámaras box 2 Mpx con auto iris varifocal HD, para cubrir de esta manera la visión total del acceso y estacionamiento Corvalan y el estacionamiento. Estas cámaras deben ser instaladas en sus gabinetes metálicos conjuntamente con su correspondiente balun, fuente de provisión eléctrica y demás elementos que permitan su conexión al sistema y serán emplazadas en los lugares asignados según proyecto. Instalación de un DVR HD de 2 Mpx. para 16 (dieciséis) entradas (canales de video/audio) con disco rígido de 4Tb y su respectiva fuente de alimentación eléctrica. El mismo, a través del	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
3	software instalado por la empresa contratista, debe permitir mostrar las imágenes que toman las cámaras, grabarlas, reproducirlas, respaldarlas y conectándolas a la red en forma simultánea. A su vez el programa debe permitir monitorear por la red local y vía internet, con programas compatibles para acceder por telefonía móvil. Un (1) gabinete metálico para exterior con soportes, donde se instalará el DVR y se conectará a la Intranet Universitaria. Irá sujeto de manera firme y segura, permitiendo apoyar de manera transitoria una pantalla y un teclado o mouse. Provisión y tendido de cables UTP categoría cinco para inter conexión de las cámaras de video con los DVR. El tendido exterior e interior se realizará por los conductos subterráneos de las luminarias existentes en el estacionamiento. En el sector del Pórtico de acceso la conexión se realizará de manera exterior con cañería metálica tipo "Daysa" amurada a las paredes. La ubicación de todas las cámaras estará supervisada por un responsable del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento con el previo asesoramiento de la empresa contratista. Provisión de Instalación de software, configuración y programación, Instrucciones de manejo, soporte técnico, configuración en PC y dispositivos móviles autorizados por el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento. Personal afectado a las tareas de instalación del sistema de cámaras. La contratista deberá contar con el personal idóneo, con la capacitación correspondiente, y en cantidad suficiente para el normal cumplimiento de la tarea a efectuar. El mismo deberá ajustarse a lo exigido por las normas de seguridad e higiene en el trabajo La contratista tendrá a su exclusivo cargo la totalidad de las obligaciones Impositivas, laborales, previsionales, sindicales y cualquier	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
3	otra que derive de la legislación vigente en la materia o que se dicte en el futuro, respecto de la actividad desarrollada, y del personal que afecte a la misma, bajo su dependencia, y durante todo el tiempo de la contratación. Así mismo el adjudicatario deberá contratar póliza de seguro de vida obligatorio y contar con la cobertura establecida en la Ley de Riesgo de Trabajo para todos sus dependientes. Si el adjudicatario demandara además, para la ejecución de las tareas a las que se obliga por contrato, de otro tipo de personal, sea este de carácter técnico o profesional y cualquiera sea el vínculo que los relacione, también será plenamente responsable de toda obligación emanada del referido vínculo. La UNIVERSIDAD no posee responsabilidad alguna por conflictos o reclamos de cualquier naturaleza, que pudieran suscitarse entre la adjudicataria y el personal que este ocupa, para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Atento todo lo expuesto, correspondería llevarse adelante la Contratación por Especialidad, conforme lo establecido en el Artículo 16 del Anexo del Decreto N° 1030/2017, con la firma Ernesto Ramón Salgado, empresa proveedora del circuito cerrado de cámaras de seguridad que actualmente funciona en esta Universidad y prestadora también del mantenimiento de las mismas, dada la necesidad de mantener todo el funcionamiento bajo un mismo "software", siendo ella la única empresa en condiciones de asegurar un servicio unificado. Consideraciones generales: La forma de pago será de un anticipo del 50% del valor ofertado por la provisión e instalación de los equipos y componentes de los sistemas, 30 % a los 10 días y el saldo se abonará al finalizar los trabajos de instalación y puesta en marcha de todos los sistemas. Todos los equipos y elementos provistos deberán ser nuevos y contar con garantía de un año del	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
3	fabricante. La presente contratación es con entrega "llave en mano", incluyendo la puesta en marcha y la capacitación al personal para su manejo. El plazo de entrega por la provisión de equipos e instalación se establece en treinta (30) días hábiles, contados a partir de la notificación de orden de compra.	